

- En 2012, la población ocupada en México, dedicada al trabajo doméstico remunerado en hogares particulares alcanzó poco más de 2 millones 200 mil personas; de las cuales, 95 de cada 100 son mujeres.



- Ocho de cada 100 trabajadores domésticos son analfabetas.
  - Dos de cada 100 trabajadores domésticos tienen acceso a servicios médicos como prestación laboral.
  - Uno de cada cuatro de los trabajadores domésticos nació en una entidad federativa diferente a la que residía en 2012.
  - Siete de cada diez trabajadores domésticos perciben hasta dos salarios mínimos y sólo 4.2% más de tres.
- Del total de trabajadores domésticos remunerados, 139 mil 799 (6.4%) residen en las viviendas donde trabajan (trabajadores domésticos de planta).

Derivado de una iniciativa del primer Congreso de Trabajadoras del Hogar realizado en Bogotá, Colombia en 1998, se instauró la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar y, a su vez, se instituyó el 30 de marzo como Día Internacional de las trabajadoras del hogar.

Para recordar la importante labor que desempeñan los trabajadores domésticos en nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales y algunas características laborales de este sector de la población.

#### **Nota sobre la fuente de información**

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tiene como objetivo obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permiten profundizar en el análisis de los aspectos laborales y sociales, por lo que resulta un instrumento estadístico útil para el análisis del mercado laboral, en este caso de un grupo ocupacional específico, los trabajadores domésticos remunerados.

## Estructura y composición de la población ocupada en el trabajo doméstico remunerado

De acuerdo con los resultados del tercer trimestre de la ENOE 2012, la población ocupada en México sumó a más de 48.6 millones de personas, de las cuales 4.5% (2 millones 200 mil personas) desempeña actividades remuneradas en los hogares clasificadas como trabajo doméstico.<sup>1</sup>

La distribución de los trabajadores domésticos remunerados según tipo de ocupación se concentra mayoritariamente en el grupo de empleados domésticos<sup>2</sup>, esta categoría incluye a los trabajadores que realizan principalmente quehaceres de limpieza en casas particulares, además de otras actividades complementarias. Este grupo representa a 82.9% del universo de trabajadores domésticos remunerados y suma 1.8 millones de personas.

### Distribución porcentual de trabajadores domésticos remunerados por tipo de ocupación 2012

|   |              |
|---|--------------|
| <b>Total de trabajadores domésticos remunerados</b> | <b>100.0</b> |
| Empleados domésticos                                | 82.9         |
| Cuidadores de personas                              | 8.4          |
| Lavaderos y planchadores domésticos                 | 5.9          |
| Choferes en casas particulares                      | 1.8          |
| Cocineros domésticos                                | 1.0          |

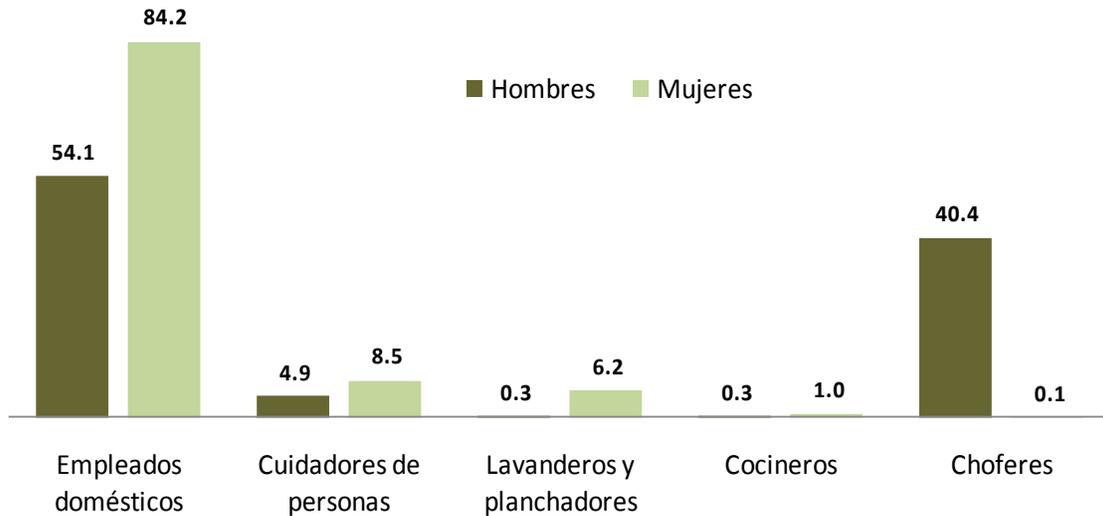
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2102, tercer trimestre. Base de datos.

El trabajo doméstico remunerado en México es una actividad primordialmente femenina, 95 de cada 100 ocupados en esta actividad son mujeres. De ellas, 84.2% realiza tareas de limpieza en hogares particulares, 8.5% cuida de personas y 6.2% es lavandera y/o planchadora en casas particulares.

Por otra parte los hombres ocupados como trabajadores domésticos suman cerca de 100 mil personas, más de la mitad de ellos (54.1%) ocupados como empleados domésticos y cuatro de cada 10 como choferes en casas particulares.

- 1 Conforme al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) se incluyen las ocupaciones de: Empleados domésticos, Cuidadores de personas en casas particulares, Lavaderos y planchadores domésticos, Choferes en casas particulares y Cocineros domésticos.
- 2 El SINCO clasifica bajo la categoría "Trabajadores domésticos" a los trabajadores que realizan principalmente quehaceres de limpieza en casas particulares, además de otras actividades complementarias, sin embargo para evitar confusión en el presente boletín fueron denominados Empleados domésticos.

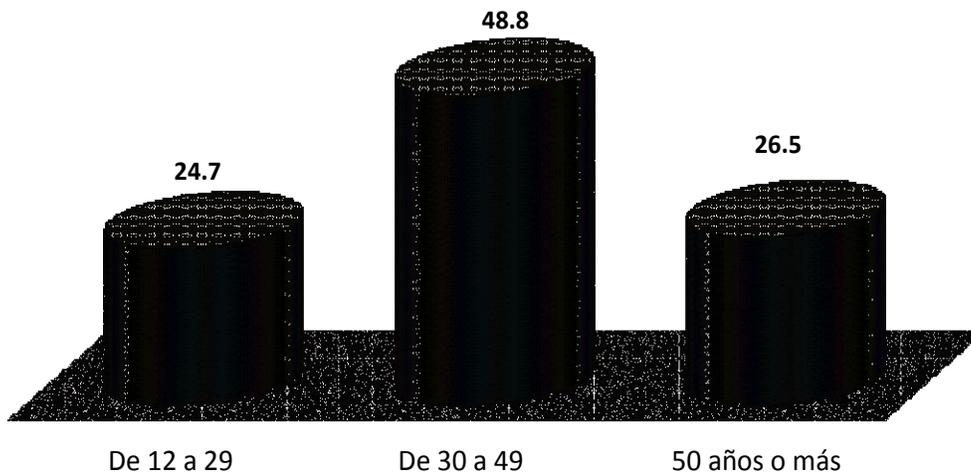
**Porcentaje de trabajadores domésticos remunerados por tipo de ocupación según sexo 2012**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2102, tercer trimestre. Base de datos.

Datos de la ENOE 2012 indican que la edad promedio de los trabajadores domésticos es de 40.1 años, 40.5 para hombres y 40.1 para mujeres, además muestran que 75.3% de los trabajadores domésticos tiene 30 o más años.

**Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por grupo de edad 2012**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2012, tercer trimestre. Base de datos.

En la distribución porcentual por grupos de edad y sexo se observa que cerca de uno de cada dos trabajadores domésticos tiene 40 años o más de edad, 51.9 por ciento. Existe una mayor proporción de hombres (54.6%) que de mujeres 51.8% en este grupo de edad.

Así mismo se observa que existe una mayor proporción masculina de trabajadores domésticos en el grupo de 60 y más años (23.0%), casi diez puntos porcentuales más que para las mujeres, 13.4 por ciento.

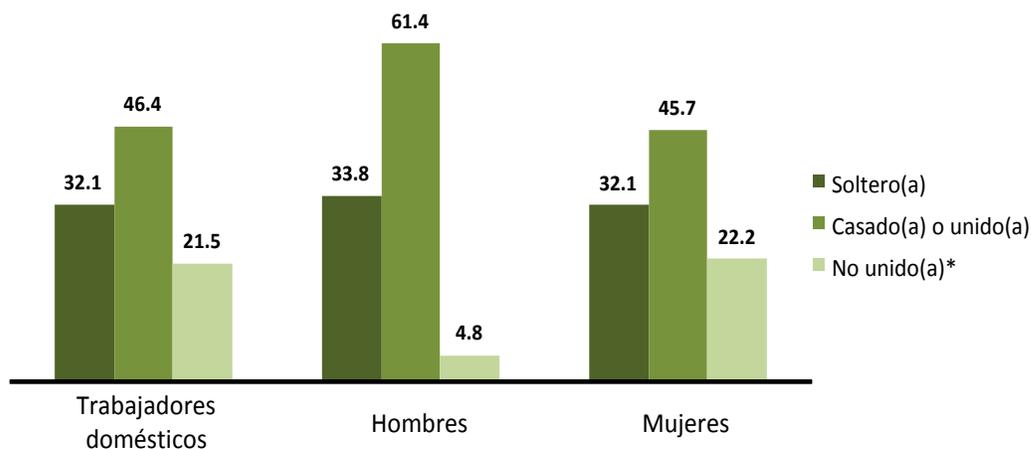
**Distribución porcentual de trabajadores domésticos remunerados por grupos de edad según sexo 2012**

|                  | Trabajadores domésticos | Hombres      | Mujeres      |
|------------------|-------------------------|--------------|--------------|
| <b>Total</b>     | <b>100.0</b>            | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |
| Menor de 25 años | 16.3                    | 9.7          | 7.8          |
| De 25 a 39 años  | 31.8                    | 18.7         | 26.2         |
| De 40 a 59 años  | 43.5                    | 48.6         | 52.5         |
| De 60 y más años | 8.4                     | 23.0         | 13.4         |

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2012, tercer trimestre. Base de datos.

La situación conyugal de los trabajadores domésticos remunerados presenta una diferencia importante de acuerdo con el sexo del trabajador, seis de cada 10 hombres se encuentra unido o casado, proporción mayor a las trabajadoras unidas o casadas pues sólo 45.7% están en esta condición.

**Distribución porcentual de trabajadores domésticos remunerados por situación conyugal según sexo 2012**



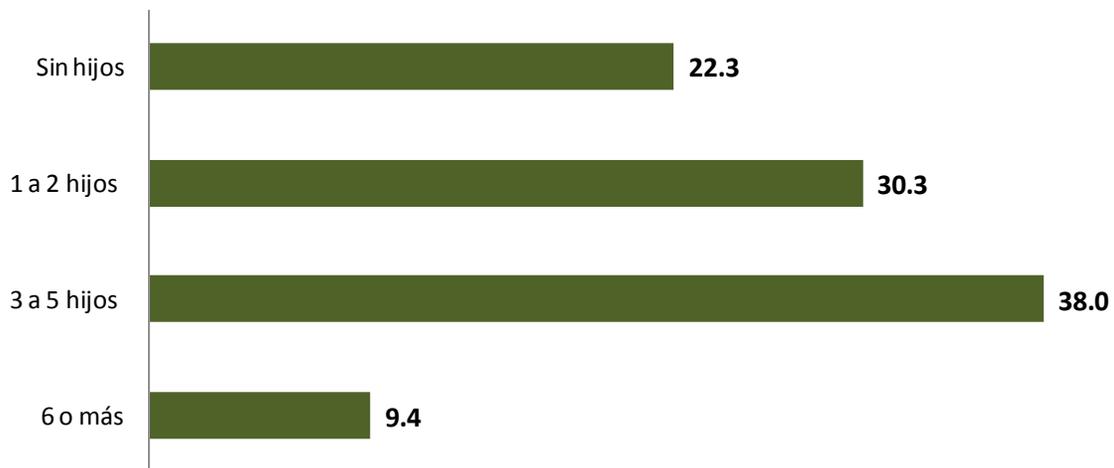
\*Incluye separados(as), viudos(as) y divorciados(as).

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012. Base de datos.

En tanto para la población no unida (soltera, separada, viuda o divorciada) se tiene que 54.3% de las mujeres se encuentra en esta situación, por el 38.6% de la población masculina.

El número de hijos(as) en promedio es de 2.6 hijos(as) por mujer. La mayor proporción de trabajadoras domésticas tiene tres hijos o más (47.4%), seguida de aquellas que son madres de uno o dos vástagos, lo cual representa 30.3 por ciento. Por su parte, 22.6% de las trabajadoras domésticas no tiene hijos.

#### **Distribución porcentual de las trabajadoras domésticas por número de hijos 2012**



Nota: No se grafica el no especificado.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012. Base de datos.

#### **Distribución territorial**

El trabajo doméstico remunerado en nuestro país es una actividad primordialmente urbana, de acuerdo con los datos de la ENOE 2012, uno de cada dos trabajadores domésticos remunerados reside en localidades mayores a 100 000 habitantes.

### Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por tamaño de localidad 2012

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Total de trabajadores domésticos | 100.0 |
| Menos de 2 500 habitantes        | 18.5  |
| 2 500 a 14 999 habitantes        | 15.6  |
| 15 000 a 99 999 habitantes       | 15.4  |
| 100 000 y más habitantes         | 50.5  |

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012.  
Base de datos.

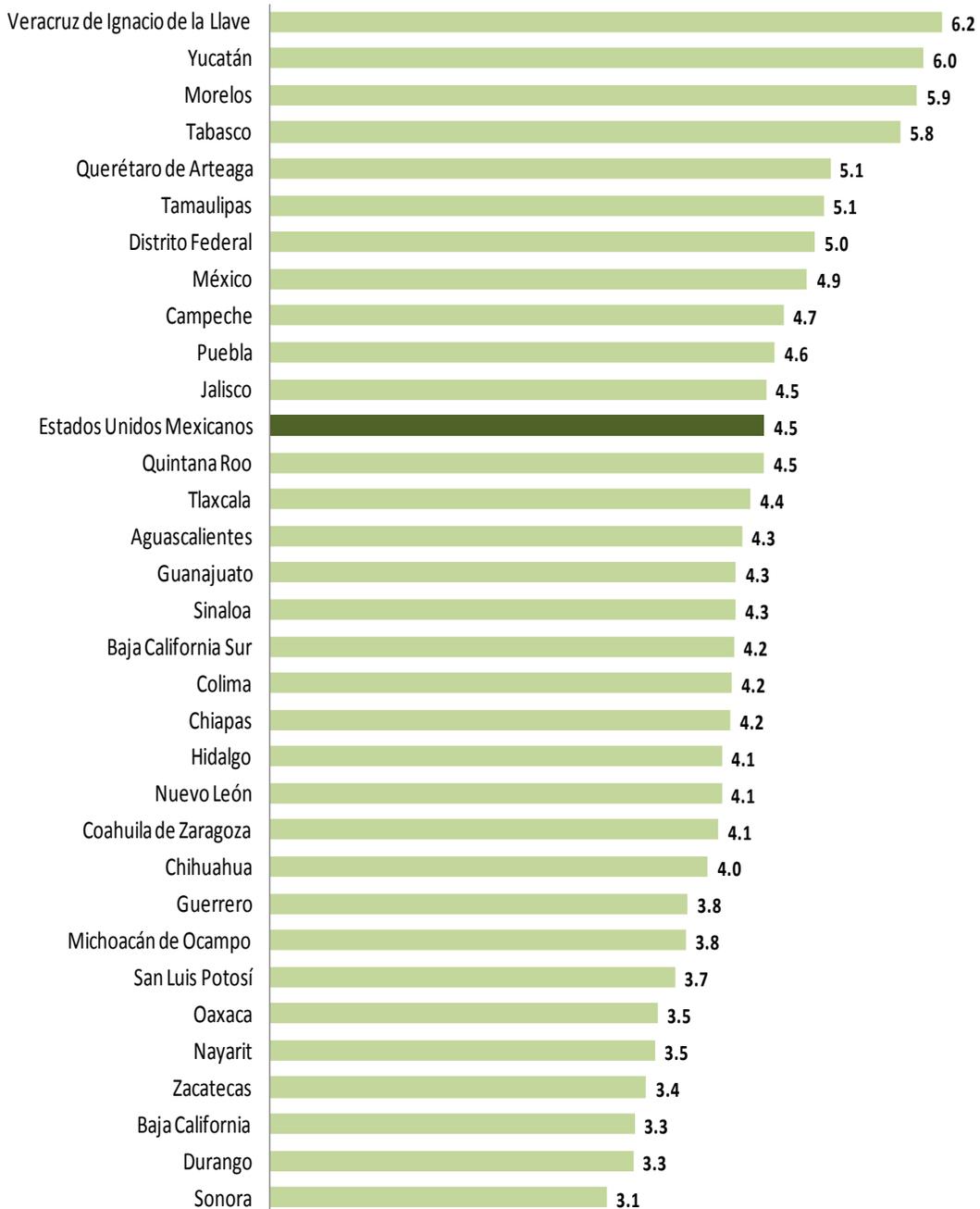
La distribución en el territorio nacional es similar a la de la población ocupada, es decir, las entidades federativas con mayor cantidad de población ocupada, concentran también el más alto número de trabajadores domésticos remunerados.

Así, los estados con más personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado son: México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla y Guanajuato, de hecho estas cinco entidades concentran al 49.4% de los trabajadores domésticos del país. En el extremo opuesto se encuentran: Campeche, Nayarit, Colima y Baja California Sur, todos con menos del uno por ciento.

Sin embargo, la proporción de trabajadores domésticos remunerados al interior de cada entidad y respecto del total de población ocupada tiene un comportamiento diferente. La proporción de trabajadores domésticos de 11 entidades federativas se encuentran por arriba del promedio nacional (4.5%), siendo la de mayor proporción Veracruz con 6.2%, seguida de Yucatán, 6.1, Morelos y Tabasco con 5.9% y 5.8% respectivamente.

Entre aquellas que están por debajo del porcentaje nacional, se identifican 21 entidades -entre las cuales están Sonora 3.1%, Durango 3.3%, Baja California 3.3% y Zacatecas 3.5%- con menores porcentajes de trabajadores domésticos remunerados con respecto al total de ocupados.

**Porcentaje de trabajadores domésticos remunerados por cada entidad federativa  
2012**



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012. Base de datos.

En cuanto al status migratorio de los trabajadores domésticos, para 2012, un total de 24.2% de los trabajadores domésticos nació en una entidad federativa diferente a la de su residencia actual.

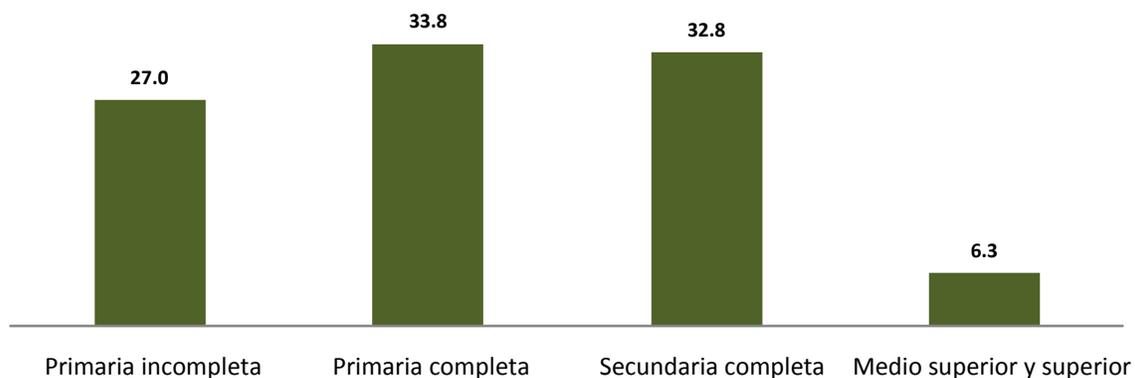
Así mismo, 139 mil 799 trabajadores domésticos (6.4%) residen en las viviendas donde laboran (trabajadores domésticos de planta), en su mayoría (95.9%) cumplen actividades de limpieza y aseo general, 1.9% son cocineros y 1.0% son cuidadores de personas.

## Educación

En el país, 8.1% de los trabajadores domésticos remunerados es analfabeta, esta condición se presenta mayormente en las mujeres, pues ocho de cada 100 trabajadoras domésticas es analfabeta mientras que sólo cuatro de cada 100 hombres ocupados en esta actividad presenta esta condición.

El analfabetismo entre los trabajadores domésticos remunerados es una característica de la población en edad más avanzada, 60.5% de los trabajadores domésticos analfabetas tiene 50 años o más y únicamente 2.6% tiene menos de 25 años.

**Distribución porcentual de trabajadores domésticos por nivel de instrucción 2012**



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012. Base de datos.

Por tipo de ocupación, los trabajadores domésticos con mayor nivel de instrucción son los choferes en casas particulares, ocho de cada 10 tienen secundaria terminada o un nivel superior. También los cuidadores de personas muestran mayores niveles de escolaridad que el resto de los trabajadores domésticos.

En caso opuesto, los lavaderos y planchadores domésticos son los que tienen menores niveles de educación, uno de cada dos trabajadores de esta categoría no terminó la educación primaria.

**Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por tipo de ocupación según nivel de escolaridad**

|                           | Total        | Primaria incompleta | Primaria completa | Secundaria completa | Medio superior y superior |
|---------------------------|--------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|
| <b>Total general</b>      | <b>100.0</b> | <b>27.0</b>         | <b>33.8</b>       | <b>32.8</b>         | <b>6.3</b>                |
| Cocineros                 | 100.0        | 20.3                | 42.6              | 29.4                | 7.7                       |
| Cuidadores de personas    | 100.0        | 11.2                | 27.4              | 45.4                | 15.8                      |
| Choferes                  | 100.0        | 12.1                | 8.4               | 56.8                | 22.7                      |
| Trabajadores domésticos   | 100.0        | 27.4                | 35.3              | 32.0                | 5.2                       |
| Lavanderos y planchadores | 100.0        | 49.7                | 28.6              | 19.3                | 2.4                       |

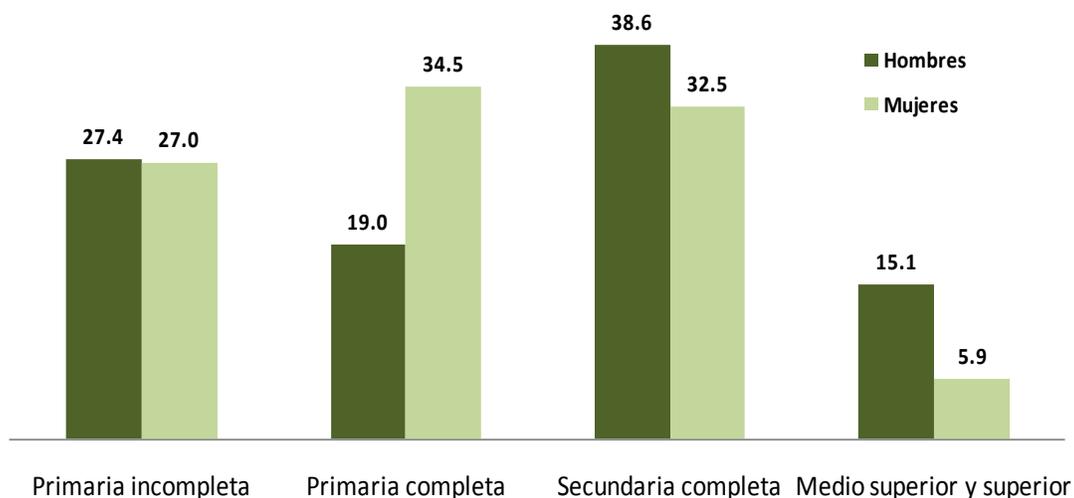
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012. Base de datos.

Los hombres ocupados en el trabajo doméstico remunerado tienen en general mayores niveles de educación, 53.7% tiene estudios de secundaria terminada o un nivel superior, comparado con 38.4% de las trabajadoras domésticas con este tipo de estudios.

Sobresale 15.1% de hombres con nivel medio superior o superior, comparado con sólo 5.9% de las mujeres.

En cuanto a los trabajadores domésticos remunerados con estudios de primaria incompleta, la proporción de hombres es similar a la de las mujeres, 27.4% de los hombres por 27.0% de las mujeres.

**Porcentaje de trabajadores domésticos por nivel de instrucción según sexo 2012**



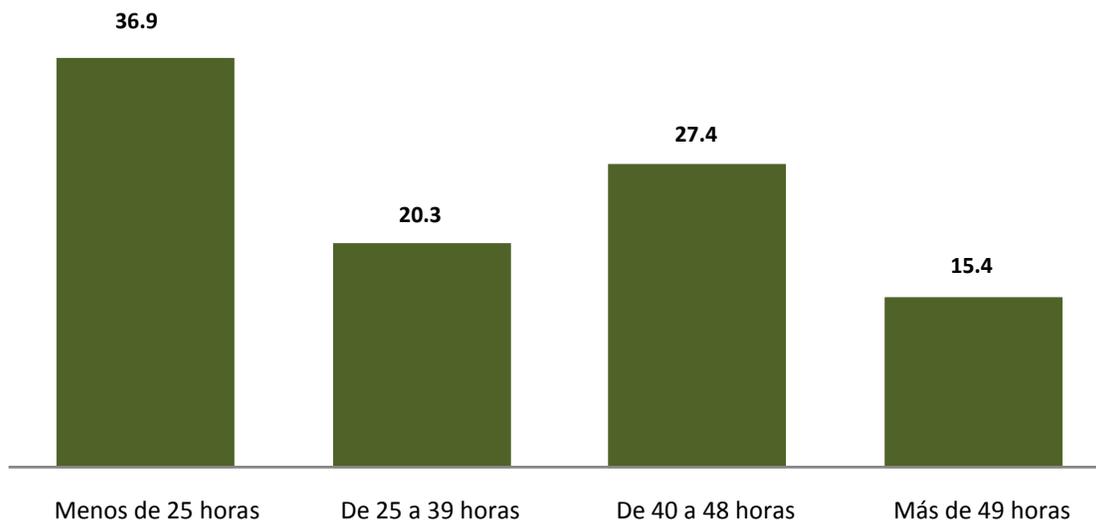
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012. Base de datos.

## Condiciones laborales

En el año 2012, un total de 96 de cada 100 trabajadores domésticos declararon no tener un relación laboral en la que medie un contrato por escrito; sólo 1.9% tiene un contrato escrito y el resto tiene contratos temporales o no especificó el tipo de contrato.

En promedio, los trabajadores domésticos remunerados laboran 31.5 horas a la semana. Cuatro de cada 10 ocupados en esta actividad cumplen jornadas de 40 horas o más a la semana.

**Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por duración de la jornada de trabajo 2012**



\*Los porcentajes se calcularon sin incluir a los ocupados ausentes temporalmente pero con vínculo laboral y al no especificado.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012. Base de datos.

Siete de cada diez trabajadores domésticos perciben hasta dos salarios mínimos o menos y sólo 4.2% más de tres. Por sexo, tres de cada 4 mujeres reciben menos de dos salarios mínimos, en tanto que seis de cada 10 hombres se encuentran en igual situación. En tanto que, 17.1% de los hombres tiene ingresos superiores a tres salarios mínimos, sólo 3.7% de las mujeres está en este rango de percepciones.

**Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por nivel de ingresos según sexo**

| Nivel de ingresos                 | TDR          | Hombres      | Mujeres      |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Total</b>                      | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |
| No recibe ingresos                | 0.2          | 1.1          | 0.1          |
| Hasta un salario mínimo           | 34.2         | 24.6         | 34.7         |
| Más de 1 hasta 2 salarios mínimos | 40.1         | 33.7         | 40.4         |
| Más de 2 hasta 3 salarios mínimos | 15.7         | 17.6         | 15.6         |
| Más de 3 salarios mínimos         | 4.2          | 17.1         | 3.7          |
| No especificado                   | 5.6          | 5.9          | 5.6          |

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012. Base de datos.

Respecto al acceso a servicios de salud como prestación laboral, los datos de la ENOE 2012 muestran que sólo 2.4% de los trabajadores domésticos cuenta con acceso a servicios de salud como prestación laboral.

**Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por acceso a servicios de salud y otras prestaciones laborales 2012**

|   |              |
|---|--------------|
| <b>Trabajadores domésticos remunerados</b>                            | <b>100.0</b> |
| Sin prestaciones  | 75.8         |
| No tiene acceso a instituciones de salud pero sí a otras prestaciones | 20.8         |
| Acceso a instituciones de salud y otras prestaciones                  | 1.9          |
| Sólo acceso a instituciones de salud                                  | 0.5          |
| No especificado   | 1.1          |

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012. Base de datos.

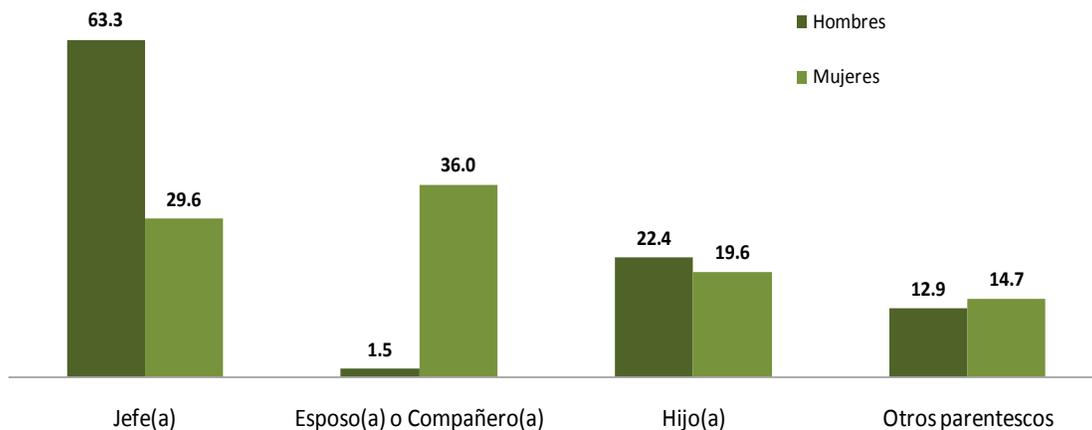
Sobre el desglose de prestaciones laborales, la ENOE 2012 desagrega tres tipos de prestaciones, el aguinaldo, prestación que es recibida por 18.5% de los trabajadores domésticos remunerados; vacaciones con goce de sueldo, 7.4 por ciento. Respecto al reparto de utilidades, ningún trabajador doméstico la recibe.

### Estructura de los hogares

Aproximadamente 684 mil hogares en México están liderados por un trabajador doméstico remunerado, es decir 3.0% del total de hogares en el país en 2012. Nueve de cada 10 de estos hogares es liderado por una mujer.

El parentesco de mayor frecuencia entre los trabajadores domésticos remunerados varones es el de jefe de hogar (61.1%). En tanto para las mujeres 29.6% son jefas de hogar, 36.0% son compañera del jefe de hogar, seguido por hija del jefe con 19.6%. En el caso de los hombres, el parentesco “hijo” es la segunda proporción más alta, 22.4 por ciento.

**Porcentaje de trabajadores domésticos remunerados por parentesco con el jefe del hogar  
2012**



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre, 2012. Base de datos.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada en el trabajo doméstico remunerado en el ámbito nacional. Consulte este documento en el sitio del INEGI [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), en la Sala de Prensa:  
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>

Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

## Bibliografía

Contartese, D.; Maceira, V. y Schleser, D. Situación laboral del servicio doméstico en la Argentina. 2005. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Buenos Aires, Argentina. Consultado en: [www.trabajo.gov.ar/downloads/.../toe03\\_06servicio-domestico.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/.../toe03_06servicio-domestico.pdf) 31 de enero de 2012.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012. Tercer trimestre. Bases de datos. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/encuestas.aspx?c=27614&s=est> Fecha de descarga de los archivos: 6 de diciembre de 2012.

Organización Internacional del Trabajo. Notas OIT. 2010. Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo. Consultado en [http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS\\_180549/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_180549/lang-es/index.htm) 12 de octubre de 2011.

Vega, Ana L., Martínez, Julia E., Amaya, Patricio y Duke, Karen: 2009 Realidades y desafíos del trabajo doméstico remunerado en El Salvador: Resumen". San Salvador. Consultado en: <http://genero.bvsalud.org/iildbi/docsonline/get.php?id=1251> 10 de noviembre de 2011.